"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 266/2019

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 47/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIMABEL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C Y G Y L S.R.L.

Asunción, 07 de noviembre de 2019.

VISTO: La Nota Nº 638 de fecha 05 de noviembre de 2019, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en el que se recomienda la adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA N° 47/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIMABEL", realizada en fecha 17 de octubre de 2019, a favor de las empresas: **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C Y G Y L S.R.L.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso "*f*", nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA N° 47/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIMABEL" a favor de las empresas": **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.,** hasta un monto de **Guaraníes cincuenta y cuatro millones seiscientos veinte mil (Gs 54.620.000.)** y **G Y L S.R.L.,** hasta un monto de **Guaraníes cincuenta millones tres mil quinientos ochenta (Gs 50.003.580.)** durante el Ejercicio Fiscal año 2019.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2019, al siguiente programa presupuestario:

SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.16.2 OG 540 FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs .- 54.620.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 54.620.000.-**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCION

G Y L S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.16.2 OG 540 FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs .- 50.003.580.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 50.003.580.-**

3º.- Monto total adjudicado de la adjudicación para la CONTRATACION DIRECTA N° 47/2019 "ADQUISICION DE ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIMABEL" totalizando la suma de **Gs. 104.623.580 (Guaraníes ciento cuatro millones seiscientos veinte y tres mil quinientos ochenta)**

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CNEL DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"